

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. 04-C-DIC- 642

EDUARDO MALDONADO SEADE
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho, tres testimonios de la escritura pública de constitución de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CAMIONETAS TRANSCOLINAS S.A.**", otorgada ante el Notario Noveno del cantón Cuenca el 19 de octubre de 2004, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 1216-DJ-04 de 20 de octubre de 2004, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. ADM-03088 de 26 de marzo de 2003;

RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de "**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA DE CAMIONETAS TRANSCOLINAS S.A.**", con domicilio en la Parroquia Santa Ana de la ciudad de Cuenca, en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la parroquia Santa Ana.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Noveno del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba en el registro a su cargo la referida escritura y esta Resolución; y c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **22 OCT. 2004**


Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA

RAZON. Doy fe que en esta fecha he dado cumplimiento a lo dispuesto en la resolución que antecede.

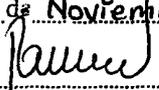
Cuenca, a 27 de octubre del 2004.


 Dr. Eduardo Palacios Muñoz
NOTARIO PUBLICO NOVENO
CUENCA - ECUADOR

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el N° 409 del REGISTRO MERCANTIL

se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 12 de Noviembre del 2004.


DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

